JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL – APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE: JOSE GUILLERMO GAMEZ HINOJOSA
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA NIT 800 240882-0
RADICADO: 20001-40-03-002-2017-00224-01
FECHA: VEINTIDOS (22)DE OCTUBRE DOS MIL VEINTE (2020)

Continuando con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia de alegatos y sentencia el día DIEZ (10) de diciembre de 2020, HORA 4:00 p.m., de conformidad con el Art. 327 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

Rad: 20400-40-89-001-2018-00239-01
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

En estado No. 058 Hoy 23 OCT 2020
se notificó a las partes el auto que antecede
(Art. 295 del C.G.P.

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretario